



CONTRATO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR DE AUTOCARAVANAS CARAVACA

ENTRE LAS PARTES

1. El Arrendador: GALCA DEL NOROESTE S.L, con domicilio en Avd. Constitución nº16, bajo 230.400 Caravaca de la Cruz (MURCIA), CIF B73890014, Mail: galcadelnoroeste@gmail.com, Móvil: 648100341, en adelante "EL ARRENDADOR".

2. El Arrendatario: [Nombre del cliente], con domicilio en [Dirección completa], DNI [Número], en adelante "EL ARRENDATARIO".

Ambas partes acuerdan formalizar el presente contrato de alquiler de autocaravana conforme a las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

1. OBJETO DEL CONTRATO

EL ARRENDADOR entrega en alquiler a EL ARRENDATARIO la autocaravana marca Mc Louis, modelo MC4 870, número de bastidor ZFA250001RMA34281, matrícula pendiente, con capacidad para [4 plazas], en perfecto estado de funcionamiento, equipada según el inventario adjunto y con seguro a todo riesgo con franquicia.

2. DURACIÓN DEL CONTRATO

1. El alquiler comienza el día [Fecha inicio] a las [Hora], y finaliza el día [Fecha fin] a las [Hora].
2. Cualquier ampliación del periodo de alquiler deberá ser previamente comunicada y aprobada por EL ARRENDADOR.
3. En caso de retraso en la devolución, se aplicará una penalización de 50 €/hora.

3. PRECIO DEL ALQUILER

1. Tarifa diaria: 200 €/día.
2. Kilometraje incluido:
 - Temporada baja (octubre, noviembre, enero, febrero, marzo): 350 km/día.
 - Temporada media (abril, mayo, diciembre y segunda quincena de septiembre): 300 km/día.
 - Temporada alta (junio, julio, agosto y primera quincena de septiembre): 250 km/día.
3. Exceso de kilómetros: Todo kilómetro adicional al límite diario será facturado a 0,30 €/km.
4. Coste adicional por recorridos mayores a 600 km: Se aplicará un cargo de 0,30 €/km por cada kilómetro en exceso, más un adicional de 0,25 €/km para los kilómetros que excedan los 600 km totales.
5. Tarifa de salida: 80 €, que incluye limpieza exterior e interior básica, revisión general y entrega del vehículo.

4. PAGO Y DEPÓSITO DE SEGURIDAD

1. EL ARRENDATARIO abonará el importe total del alquiler al formalizar el contrato.
2. Una fianza de 600 € será entregada mediante tarjeta de crédito antes de la entrega de la autocaravana.



CONTRATO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR DE AUTOCARAVANAS CARAVACA

- Este depósito será reembolsado tras la inspección del vehículo al finalizar el alquiler, siempre que no existan daños, multas pendientes o incumplimientos del contrato.

5. ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO

1. La autocaravana se entregará con el depósito de combustible lleno y deberá devolverse en las mismas condiciones.

- En caso contrario, se aplicará un cargo de 2 €/litro por el combustible faltante.

2. El interior de la autocaravana debe devolverse limpio. En caso contrario, se aplicará un cargo de 100 € por limpieza.

3. EL ARRENDATARIO está obligado a devolver el vehículo en la misma ubicación donde fue entregado, salvo acuerdo previo.

6. USO DEL VEHÍCULO

1. EL ARRENDATARIO se compromete a:

- No superar la capacidad máxima de ocupantes del vehículo.
- No fumar dentro de la autocaravana.
- No transportar animales sin autorización previa.
- Respetar las normas de tráfico y estacionamiento.
- No participar en actividades peligrosas, subarrendar el vehículo ni usarlo con fines comerciales.

2. El incumplimiento de estas condiciones conllevará la pérdida total del depósito de seguridad.

7. CONDICIONES EN CASO DE AVERÍA O ACCIDENTE

1. En caso de avería mecánica, accidente o cualquier otra situación que imposibilite el uso de la autocaravana:

- EL ARRENDATARIO tendrá derecho únicamente al retorno al punto de salida, cubierto por el seguro de asistencia en carretera.

- No se ofrecerá la prestación del servicio para continuar con el alquiler.

2. EL ARRENDADOR reembolsará el importe correspondiente a los días restantes no disfrutados.

3. EL ARRENDATARIO deberá notificar cualquier incidente inmediatamente y seguir las indicaciones del seguro y EL ARRENDADOR.

8. SEGURO Y ASISTENCIA EN CARRETERA

1. La autocaravana cuenta con un seguro a todo riesgo con franquicia de 600 €, que será responsabilidad de EL ARRENDATARIO en caso de daños.

2. Se incluye asistencia en carretera 24 horas, válida en toda Europa.

9. CANCELACIONES

1. Cancelaciones realizadas con más de 15 días de antelación: penalización del 10% del importe total.



CONTRATO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR DE AUTOCARAVANAS CARAVACA

2. Cancelaciones realizadas con menos de 15 días: penalización del 50% del importe total.
3. Cancelaciones el día de la salida: penalización del 100% del importe total.

10. JURISDICCIÓN

Ambas partes acuerdan someterse a los juzgados y tribunales de Caravaca de la Cruz para la resolución de cualquier controversia derivada del presente contrato.

Firmado en [Ciudad], a [Fecha].

EL ARRENDADOR: GALCA DEL NOROESTE S.L.

[Firma y nombre completo]

EL ARRENDATARIO

[Firma y nombre completo]